



A.C.R.U.

ASOCIACION CANARICULTORES ROLLER DEL URUGUAY

IMPORTANTE.- Se recomienda especialmente la mayor prolijidad y exactitud en la confección de esta planilla a fin de evitar errores perjudiciales. Sera siempre preferible la escritura a máquina o escribir con letra clara. Los errores podrán salvarse mediante <>notas<> en el espacio destinado a <>Observaciones<>. Deberá seguirse el orden correlativo en la numeración de los anillos. En las columnas destinadas a las características de los anillos de los padres de cada ejemplar, deberá seguirse el siguiente orden: número de ejemplar, número del criador, año de nacimiento y sigla de la institución o sociedad de origen. La orientación del sexo deberá efectuarse con una <>M<> si se trata de <>macho<> y con una <>H<> si se trata de <>hembras<>. En el espacio destinado a <>Observación<>, los señores asociados se servirán de indicar la numeración de los anillos que les hubiesen sobrado lo que entregarán conjuntamente con esta planilla, para su utilización. **LA INOBSERVANCIA DE LAS NORMAS AQUI ESTABLECIDAS O LA FALTA DE PROLIJIDAD EN LA CONFECCION DE ESTA PLANILLA DETERMINARA SU RECHAZO HASTA QUE SEA PRESENTADA EN CONDICIONES DENTRO DEL PLAZO FIJADO PARA HACERLO.**

Planilla de Producción año:

Socio Sr.:

N9

OBSERVACIONES:
